Naciones Unidas S/2010/150

Consejo de Seguridad

Distr. general
23 de marzo de 2010
Español
Original: francés

Carta de fecha 22 de marzo de 2010 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de transmitirle adjunta la carta de fecha 11 de marzo de 2010 que me envió el Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica en respuesta a la declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad (S/PRST/2010/5) aprobada el 26 de febrero de 2010 (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien señalar la presente carta y su anexo a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) **Ban** Ki-moon

10-28728 (S) 240310 240310

Anexo

Carta de fecha 11 de marzo de 2010 dirigida al Secretario General por el Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica

[Original: inglés]

En la declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad formulada en su 6279ª sesión, celebrada el 26 de febrero de 2010 (S/PRST/2010/5), se solicitó al Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) que informara al Consejo sobre la calidad de la cooperación del Iraq con el OIEA en materia de salvaguardias, entre otras cosas sobre la aplicación provisional del Protocolo adicional a la espera de su entrada en vigor.

El Iraq ha dispensado al Organismo Internacional de Energía Atómica una cooperación excelente por lo que se refiere a la aplicación de su Acuerdo de salvaguardias amplias, lo cual ha permitido al OIEA llevar a cabo con eficacia y eficiencia sus actividades en el ámbito de las salvaguardias. La decisión del Iraq de aplicar provisionalmente, a partir del 17 de febrero de 2010, el Protocolo adicional a su Acuerdo de salvaguardias a la espera de su entrada en vigor es un ejemplo reciente de su dinámica cooperación con el OIEA en relación con las salvaguardias.

El Iraq también ha colaborado estrechamente con el OIEA en la capacitación conjunta de los funcionarios iraquíes competentes para seguir ampliando la eficacia técnica de su sistema nacional de contabilidad y control del material nuclear. Además, el Iraq, con ayuda del OIEA, está actualizando su legislación nacional relativa a la aplicación de salvaguardias.

Le agradecería que tuviera a bien señalar la presente carta a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Yukiya **Amano**